

## Los mercadillos reabrirán en dos semanas

04/06/2020



Esta ubicación será provisional y se estudiará en el futuro si es o no definitiva..

La Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Elda, donde están representados todos los grupos políticos, **ha aprobado hoy por unanimidad la reapertura de los dos mercadillos de la ciudad.** Lo ha anunciado el alcalde de Elda, **Rubén Alfaro**, en rueda de prensa y ha señalado que **será el primer sábado de la tercera fase cuando retomen la actividad**, todo apunta a que será el día **20 de junio**.

Mientras que el Mercadillo de San Francisco, **que cuenta con 20 puestos censados**, volverá a su lugar habitual, con algunas nuevas medidas de seguridad, **el Mercadillo de Virgen de la Cabeza cambia de ubicación y estará situado en la Calle Jaime Balmes**, desde la entrada al Mercado Central hasta la frontera

con Petrer. Allí irán todos los puestos, **incluidos los que se situaban alrededor del Mercado Central.** Cabe destacar que esta ubicación ya cogió el mercado durante las obras de acondicionamiento de los alrededores del Mercado Central en 2011 y también es la ubicación del zoco de Moros y Cristianos.

Esta decisión responde a dos motivos, **el esencial es el sanitario**, pues ahora para abrir estos espacios se debe cumplir un **estricto protocolo que no podía cumplirse en su antigua localización**, como mantener las distancias mínimas, y colocar un punto de salida y otro de entrada. El segundo motivo es para acabar por fin con un problema histórico, pues **se atajará la colocación de puestos que no paguen y no estén en regla**, así lo ha

## anunciado Rubén Alfaro.

Cuando vuelvan los mercadillos **no solo será obligatorio llevar mascarilla y ponerse gel hidroalcohólico**, también habrá un único sentido de paso y un horario de entrada para que los comerciantes instalen el puesto.

Para que los comerciantes puedan montar su puesto tendrán que **solicitar la incorporación al mercadillo entregando una instancia en la que se comunique la voluntad de querer participar**, una declaración responsable en la que garanticen que conocen todas las medias de seguridad y que demuestren que están al

corriente de pago de la tasa de mercadillos.

